



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/1741/17  
Ciudad de México, a 2 de octubre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-5602 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.244 suscrito por el Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a informar si existieron omisiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México del Protocolo de Operación Conjunta de la Infraestructura Hidráulica del Valle de México, que pudieran haber derivado en afectaciones en distintos fraccionamientos del municipio de Naucalpan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

**MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.  
**Ing. Alfonso Camarena Larriva**, Coordinador de Asesores de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.  
**Minutario**  
UEL/311

RCC

RECIBIDO

2017 OCT 2 PM 8 12

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

009423

**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

0001790

**COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL**

**OFICIO No. B00.00.01.244**

SEUDO  
(UEL)  
1741

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2017.

**MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E**

*Bahía de Santa Bárbara 193, piso 4, Col. Verónica Anzures, Del. Miguel Hidalgo.*

Me refiero a su oficio **SELAP/UEL/311/1509/17**, dirigido al Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sobre el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

"...

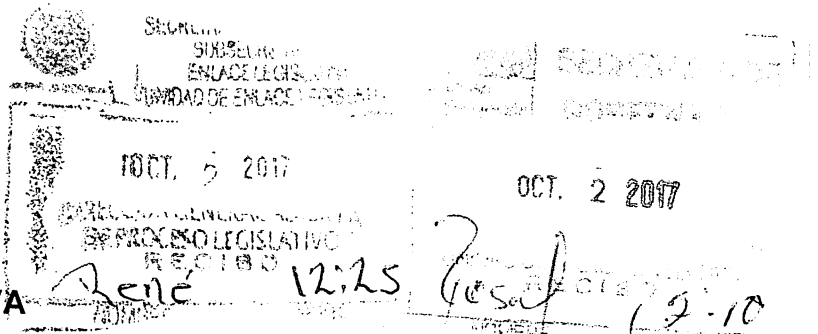
*Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que se remita un informe a esta Soberanía respecto a si existieron omisiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México del Protocolo de Operación Conjunta de la Infraestructura Hidráulica del Valle de México, que pudieran haber derivado en afectaciones en distintos fraccionamientos del municipio de Naucalpan."*

Con fundamento en el Artículo 16, fracción III, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, le adjunto la comunicación enviada por el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR DE ASESORES**

  
**ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA**  
MAC. 17-0002786

  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
10 OCT. 5 2017  
OCT. 2 2017  
PROCESO LEGISLATIVO  
RECIBO  
René 12:25  
José 12-10

C.c.p. Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental. SEMARNAT. Presente.

**CONAGUA**  
COMISION NACIONAL DEL AGUA

**ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE  
DE MÉXICO**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
HIDROAGRÍCOLA**

**MEMORANDUM NO. BOO.801.05.- 1469**

**Ing. Alfonso Camarena Larriva**  
Coordinador de Asesores  
Dirección General CONAGUA  
Presente

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017

En atención a su similar No. B00.00.01.-260 dirigido al Mtro. Fernando González Cáñez, Director General de este Organismo de Cuenca, mediante el cual hace referencia al oficio SELAP/UEUL/311/1509/17, con el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB, hace llegar al Director General de esta CONAGUA, el Punto de Acuerdo en el que el H. Congreso de la Unión, exhorta a esta Dependencia, para que remita un informe a esa Soberanía, respecto a si existieron omisiones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México del Protocolo de Operación Conjunta de la Infraestructura Hidráulica del Valle de México, que pudieran haber derivado en afectaciones en distintos fraccionamientos del municipio de Naucalpan.

De lo anterior, nos permitimos informarle que la coordinación para la aplicación de las políticas establecidas en Protocolo de Operación Conjunta se lleva a cabo en el Centro de Mando, ubicado en las instalaciones del Sistema de Aguas que cuenta con una representación de este Organismo de Cuenca y de la Comisión del Agua del Estado de México, y es el sitio donde se recibe la información de las condiciones de funcionamiento y niveles de operación de la infraestructura metropolitana de drenaje para la toma de decisiones durante cada jornada.

En este sentido, consideramos que los funcionarios que participan en este proceso cuentan con todos los elementos y la información necesaria para activar el Protocolo de Operación al momento que se requiera, por lo que se considera que no existen omisiones.

**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE  
DE MÉXICO**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
HIDROGRÁFICA**

**MEMORANDUM NO. BOO.801.05.- 1469**

Cabe mencionar que en la presente temporada de lluvias se han presentado condiciones hidrometeorológicas extraordinarias que se reflejan en precipitaciones geográficamente muy puntuales, de gran intensidad y en cortos periodos de tiempo, por lo que, han puesto a prueba la mejor operación de todo el Sistema Hidrológico del Valle de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Ismael Alatorre Muñoz**  
El Director

C.c.p. Ing. Fernando González Cánez, Director General del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.  
Ing. Roberto C. Vargas Raymundo, Subdirector Técnico B.

IAM\*dmoh\*17